

## MISIÓN

Garantizar el correcto funcionamiento del Sector Cooperativo, mediante la fiscalización, asesoría técnica y la capacitación.

## VISIÓN

Ser un órgano rector confiable, transparente, competitivo y económicamente autosuficiente, con solidez institucional, tecnológica y profesional, capaz de garantizar el buen funcionamiento del Sector Cooperativo Nacional, contribuyendo al desarrollo de la economía solidaria.

## VALORES

1. **Transparencia:** Manejando con pulcritud y honestidad los recursos y procesos, apegados a las normas institucionales y abierto siempre al escrutinio público.
2. **Solidaridad:** Nos identificamos con los problemas y necesidades de nuestros usuarios y compañeros de trabajo, actuando siempre en consecuencia.
3. **Ética:** Actuamos siempre apegados a las normas institucionales.
4. **Confiabilidad:** Realizamos nuestras labores con responsabilidad y puntualidad, siendo fieles al cumplimiento de los compromisos pautados.

**Las cooperativas se basan en los valores centrales y éticos para el desarrollo de su actividad productiva que son:**

1. Ayuda mutua
2. Responsabilidad
3. Democracia
4. Igualdad
5. Equidad
6. Solidaridad

Los valores éticos en el cooperativismo son:

1. Honestidad
2. Transparencia
3. Preocupación por los demás
4. Responsabilidad

# FILOSOFÍA

**Una cooperativa comprende dos Aspectos:** Social y Económico.

**Aspecto Social:** Una cooperativa es un grupo de personas que trabaja para el bien común, donde se pone en alto la dignidad humana. Aquí el hombre vale como ser humano, no como instrumento de producción y reproducción de capital, puede expresar libremente sus pensamientos y tomar decisiones, se práctica la justicia y la democracia.

**Aspecto Económico:** Una cooperativa funciona en base a un capital invertido por los socios, quienes son responsables de su uso y control. Los socios como resultado de las operaciones económicas, participan de los excedentes y pérdidas.

## OBJETIVOS GENERALES

1. Sistema Cooperativo en la República Dominicana, proveyendo lo necesario para facilitar la organización y funcionamiento de todo tipo de sociedades cooperativas, apoyando y fortaleciendo los organismos de integración del Cooperativismo, así como crear un sistema de compromisos para lograr una buena gestión en asuntos cooperativos del sector, para el desarrollo y reducción de la pobreza.
2. Implementar estrategia que dé apertura y participación a todos los sectores del Movimiento Cooperativo de República Dominicana.
3. Seguimiento y monitoreo de los planes, programas y proyectos de la institución y el sector cooperativo.
4. Formular y controlar el presupuesto anual de la institución y otras organizaciones cooperativas.
5. Establecer una estrategia para el fomento, desarrollo integral, asistencia técnica y educación que proporcionen el crecimiento de las cooperativas y los organismos de integración.
6. Apoyar las políticas gubernamentales del sector, velar por el cumplimiento de los programas de capacitación en las cooperativas.
7. Supervisar y fiscalizar todas las organizaciones cooperativas del país, como lo dispone la Ley 127-64 y sus reglamentos y la Ley 31-63, acompañado de resoluciones emanadas del Consejo de Directores. cooperativa.



## INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

### IDECOOP

El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, (IDECOOP), para el año 2017 pretende seguir implementando lineamientos, políticas y estrategias adecuadas a los nuevos tiempos, con instrumentos encaminados a modernizar el sector cooperativo, el cual producirá el crecimiento y desarrollo sostenible del Cooperativismo, lo que asimismo aportará el objetivo del milenio de reducir la pobreza en nuestro país, tomando en cuenta las áreas de servicios del Instituto. En ese sentido, tenemos las siguientes direcciones:

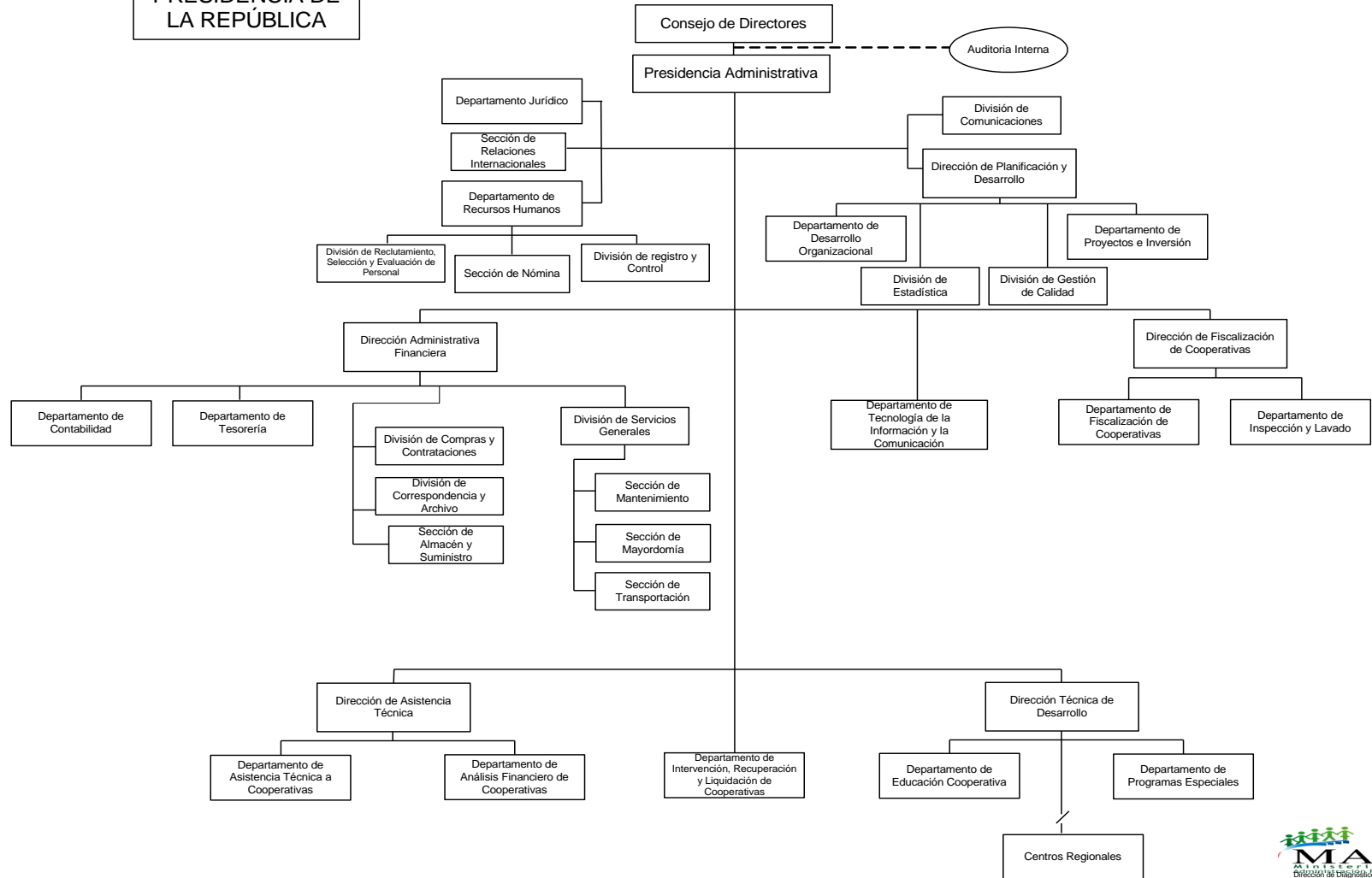
### COMPONENTES DEL IDECOOP

#### PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Dirección Administrativas	Gestión Administrativa	Gestión Financiera	Dirección Técnica de Desarrollo	Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección de Fiscalización	Dirección de Asistencia Técnica
Dirección Administrativa Servicios Generales  Relaciones Internacionales y Comunicación  Departamento de Recursos Humanos  Departamento Jurídico  Departamento Tecnología de la Información y la Comunicación.	Departamento Tecnología de la Información y la comunidad  Transportación  Almacén y Suministro  Compra y Contrataciones	Departamento de Contabilidad  Departamento de Tesorería  Gestión de Recursos Financieros  Gestión de Pago	Departamento Educación a Cooperativas  Departamento Programas Especiales  Centros Regionales  Intervención, Recuperación y Liquidación de Cooperativas	Departamento Desarrollo Organizacional  Departamento Proyectos e inversión Pública  División de Gestión de Calidad	Departamento de Fiscalización de Cooperativas  Departamento de Inversión y Lavado	Departamento de Asistencia Técnica a Cooperativas  Departamento de Análisis Financiero de Cooperativas

# INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO (IDECOOP) ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

PRESIDENCIA DE  
LA REPÚBLICA



## **LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**

Con el propósito de que este sector sea un componente en el trabajo y la cooperación del Estado Dominicano hacia el sector cooperativo, así como la contribución de este a la economía de nuestra nación dominicana, hemos iniciado un proceso de transformación, orientado de forma estratégica al desarrollo de la institución oficial y la reconcepción filosófica doctrinal del cooperativismo en el país.

### **Para que el IDECOOP logre sus objetivos nos proponemos:**

1. Proporcionar herramientas de trabajo para su mejor desenvolvimiento y control en la ejecución de las actividades, en la que se encuentran la elaboración de planes y programas de trabajo, presupuesto de actividades, Proyecto de desarrollo para temas y áreas especiales.
2. Diseñar y poner en práctica, normas de supervisión y fiscalización en las cooperativas, las cuales son para: prevenir irregularidades, estafa, desvío de fondos, mal uso de los recursos de la cooperativa y Mala aplicación de políticas.
3. Gestionar recursos financieros para la aplicación de proyectos puntuales a favor del cooperativismo dominicano.
4. Dotar al IDECOOP de Base de Datos consistente, sólida y eficiente que proporcione todas las informaciones sobre el sector cooperativo a la sociedad dominicana.
5. Elevar el nivel de competencia institucional hacia el interior del sector cooperativo.
6. Aplicar la Ley de Compra y Contrataciones.
7. Aplicar las nuevas iniciativas del Gobierno Central en procura de mejorar el servicio al Sector Cooperativo.
8. Llevar a cabo la implementación de la carrera del sector público, dirigido por la MAP.
9. Diseñaremos y aplicaremos un sistema de evaluación y seguimiento permanente, con el cual podamos medir los resultados de las empresas cooperativas y el sector en sentido general.
10. Realizar una evaluación y saneamiento del Sector Cooperativo Dominicano:
  - a. Evaluación Operativa de las empresas cooperativas.
  - b. Supervisión y Fiscalización del estatus legal de las cooperativas existentes en el país.
  - c. Revisión de los procesos contables y administrativos de las cooperativas.
  - d. Desincorporación de las cooperativas que no cumplen con los requisitos legales, (Ley 127 y sus Reglamentos y Ley 31) sobre Asociaciones Cooperativas.

11. Implementar programas de asistencia técnica y administrativa, asesoría financiera y desarrollo de proyectos productivos o de servicios, permanentes en las cooperativas del país.
12. Desarrollar programas de asistencias a las cooperativas de producción agropecuaria, producción y trabajo y producción artesanal que garanticen la reducción de la pobreza en la República Dominicana.
13. Aplicar políticas sectoriales para apoyar el crecimiento y participación de la Mujer, Juventud y Escolares en las organizaciones cooperativas y organismos de integración.
14. Crear nuevas cooperativas escolares en coordinación con el departamento de Cooperativas Escolares en la Secretaría de Estado de Educación (SEE).
15. Coordinar con las cooperativas y el departamento de educación, los temas sobre género y la participación de la mujer en las instituciones cooperativas.
  - a. Crear nuevas cooperativas de mujeres.
  - b. .elaborar las normas prudenciales para las cooperativas de A/C del sector y todas aquellas que trabajen con cartera de préstamos.
16. Coordinar con todos los organismos internos y externos sobre la participación de los jóvenes en las cooperativas.
  - a. Creación de cooperativas de jóvenes cooperativistas.
  - b. Integración de jóvenes en los puestos de dirección de las cooperativas.
  - c. Realizar acuerdos con la Secretaría de la Juventud para impulsar la participación de los jóvenes.
17. Poner en práctica un programa de capacitación y transferencia tecnológica para los técnicos de diferentes áreas del IDECOOP, que coadyuven a mejorar la calidad del servicio que brindan a las cooperativas del país.
18. Fortalecer y especializar el departamento de educación del Instituto, para que pueda orientar y aportar soluciones a los problemas que surgen en las organizaciones cooperativas.
19. Elaborar normas y reglamentos que proporcionen orden del sector cooperativo.
20. Establecer sanciones al sector por la mala aplicación de normas, principios y Ley 127-63 del sector cooperativo.
21. Promover la inclusión del IDECOOP al programa de reforma del Estado, a fin de modernizar, automatizar los servicios, mejorar las condiciones de los trabajadores, empleados, técnicos y directores de la institución.
22. Establecer sanciones para las malas prácticas en el ejercicio profesional del personal.

## ***POLÍTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN***

- 1) Elaborar estadísticas del sector cooperativo para la planificación e implementación de proyectos cooperativos
- 2) Realizar una evaluación general de las cooperativas y los organismos de integración.
- 3) Determinar el nivel de organización e instalación de sistema contable en las cooperativas del país.
- 4) Diseñar instrumentos técnicos para que el personal pueda identificar los problemas más neurálgicos de las cooperativas.
- 5) Eliminar del sistema cooperativo aquellas organizaciones inoperantes o con fines no cooperativo.
- 6) Hacer del IDECOOP un organismo eficiente y eficaz, en la oferta de los servicios que las cooperativas requieren.
- 7) Viabilizar el desarrollo e integración efectiva económica y social del Sector Cooperativo Dominicano.
- 8) Formular y colocar proyectos para el desarrollo de las cooperativas agropecuarias.
- 9) Implementar políticas de Fiscalizar las cooperativas del país
- 10) Implementar políticas de Asistencia Técnica a cooperativas del país e implantación de control de administración y desarrollo de la empresa cooperativas
- 11) Dotar al personal técnico de equipos, instrumentos y técnicas modernas que le permitan un trabajo eficiente en las cooperativas.
- 12) Fomentar el crédito agropecuario a través de alianzas estratégicas interinstitucionales para la implementación de proyectos productivos en las empresas cooperativas.
- 13) Implementar programas de capacitación y educación en áreas especializada para el fortalecimiento institucional del IDECOOP y las cooperativas.



- 14) Promover la ejecución de proyectos especiales generadores de fuentes de riqueza y puestos de trabajos.
- 15) Gestionar proyectos de cooperación internacional y/o nacional para el desarrollo de cooperativas de producción del sector.
- 16) Implementar programas de cooperación técnica y/o transferencia tecnología, para los recursos humanos del IDECOOP.
- 17) Acordar e implementar acuerdo de trabajo interinstitucional, tanto del sector público como privado.
- 18) Implementar acción en temas especiales como son:
  - Programa de integración de la Mujer en las cooperativas del país.
  - Fortalecimiento de las cooperativas agrícolas con asistencia y gestión financiera.
  - Apoyar las cooperativas pesqueras y crear nuevas cooperativas de este género.
  - Cooperativizar la región fronteriza.
  - Apoyar el Programa Sector Reformado en coordinación con el IAD.
  - Integración de la juventud a las cooperativas y crear cooperativas de jóvenes.
  - Apoyar el desarrollo de las cooperativas escolares.
- 19) Realizar una fiscalización de calidad y consistente de acuerdo a los requerimientos institucionales.
- 20) Realizar un programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de las cooperativas en las áreas administrativas, financiera y de control de las mismas.

## **ESTRATEGIAS GENERALES**

Para hacer posible el logro del desarrollo del sector en la consecución, aplicar los lineamientos y políticas planteadas, es importante que en el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), implemente las siguientes estrategias:

1. Desarrollar un rol de dirección dinámico, proactivo en el proceso de toma de decisión sobre las líneas de acción trazada por esta administración.
2. Implementación del presupuesto en aquellas actividades que generan mayor participación del sector cooperativo.
3. Desarrollar proyectos cooperativos de producción y trabajo que ayuden a reducir la pobreza en nuestro país.
4. Implementar acciones puntuales en los proyectos y programas de apoyo al sector cooperativo.
5. Mejorar los niveles de educación en las cooperativas.
6. Implementar proyectos de pequeñas y medianas cooperativas que generen puestos de trabajo.
7. Implementar proyectos de fortalecimiento institucional en las cooperativas del país.
8. Implementar tácticas de apoyo al desarrollo de los proyectos especiales para obtener resultados a corto y mediano plazo.
9. Realizar fomento cooperativo en las áreas rurales y urbanas que proporcionen servicios de calidad y mejora continua en la producción primaria y/o agrícola.
10. Mejorar la estructura de la base de datos de esta institución.
11. Especializar a los recursos humanos que brindan servicios especializados a las cooperativas en las áreas de planificación, asistencia técnica y educación, capacitación y fiscalización.
12. Coordinar los proyectos y programas de desarrollo familiar en actividades asociativas.
13. Promover la integración de la mujer para los puestos de dirección, participación en la capacitación y toma de decisión en el sector cooperativo nacional.
14. Crear nuevas cooperativas de mujeres en el sector.
15. Creación de una estructura de jóvenes en el cooperativismo nacional, así como el fortalecimiento de la participación en las cooperativas existentes.
16. Implementar proyectos de producción y/o servicios de generación de puestos de trabajo e incremento de ingreso.
17. Ofrecer oportunidades de financiamiento a las cooperativas a través de las organizaciones cooperativas internacionales de cooperación, técnicas y financieras.
18. Desarrollar actividades en la frontera a través de organización de empresas cooperativas.
19. Promover la enseñanza del cooperativismo en las escuelas y el fomento de cooperativas escolares.
20. Incrementar la participación de las cooperativas en el desarrollo de proyectos productivos.
21. Integrar la familia al sistema cooperativo como forma de reducir la pobreza en nuestro país.

22. Integración de los organismos de integración al desarrollo económico y social del sector cooperativo.
23. Apoyar el fortalecimiento de los organismos de integración cooperativa de la República Dominicana.
24. Sanear el cooperativismo en la República Dominicana.
25. Implementar un proyecto de transferencia tecnológica para el Movimiento Cooperativo Dominicano.

**MATRIZ PLAN OPERATIVO 2017**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO**  
**(IDECOOP)**

<b>Objetivos</b>	<b>Producto</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores verificables objetivamente</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Responsable</b>
Ofrecer un servicio de calidad y eficiente al sector cooperativo de la República Dominicana	Cooperativas controladas y reguladas	El 95% de cooperativas y personal con especialidad en el tema cooperativo y en el marco de sus funciones.	Cantidad de cooperativas, No. De personas capacitados y entrenados, servicios eficientes	Socios de las Cooperativas.	Presidente Administrador, Recursos Humanos, Dirección Administrativa, Financiera y Planificación.
Fomentar el sector cooperativo de la República Dominicana.	Cooperativas creadas	45 % de nuevas cooperativas pertenecientes a las actividades productivas.	Cantidad de Cooperativas creadas en las áreas de producción y trabajo.	Trabajadores	Dirección Técnica Desarrollo
Supervisar y dar asistencia técnica a las cooperativas.	Supervisión y asistencia técnica a las cooperativas.	80% cooperativas con servicios de asistencia técnica	Cantidad de Cooperativas asistidas.	Socios de las Cooperativas	Dirección Asistencia Técnica.
Fiscalizar las cooperativas.	Cooperativas fiscalizadas.	90% cooperativas fiscalizadas.	Cooperativas fiscalizadas.	Socios de las Cooperativas	Dirección de Fiscalización
Brindar educación cooperativa a las cooperativas a fin de formarlo en los aspectos de economía social, filosofía y doctrina cooperativa.	Capacitación	90% cooperativas con comisiones de educación.	Cantidad de personas formadas en los aspectos de economía social, filosofía y doctrina cooperativa.	Socios de las Cooperativas	Departamento de Educativo.
Fomento Coop. En la zona rural.	Cooperativas creadas en el sector agropecuario.	80% de los grupos incorporados.	Empresas cooperativas con personería jurídicas.	Productos agrícolas y pecuarios de zona rural.	Dirección técnica de Desarrollo.

Dar asistencia, orientación y asesoría al sector cooperativo para el desarrollo.	Asistencia y asesoría al sector cooperativo para el desarrollo.	90% cooperativas realizando su asamblea en su periodo.	Cantidad de cooperativas asesoradas y asistidas para su desarrollo.	Socios de las Cooperativas.	Dirección de Planificación.
--	---	--	---	-----------------------------	-----------------------------

**PRODUCTOS:**

1. Cooperativas Formadas en servicios de producción y trabajo
2. Formación de Líderes
3. Nuevas empresas cooperativas de jóvenes , mujeres y escolares
4. Organización de Proceso en cooperativas
5. Nuevas empresas Cooperativas
6. Número de cooperativas fiscalizadas
7. Sistema Contable Instalado
8. Cooperativas de producción agrícolas y pecuarias
9. Cooperativas tecnificadas como agroindustria
10. Número de cooperativas asesoradas en las áreas administrativas y financieras
11. Cooperativas con otra tipología de sistema.